

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA

ACTA No. 5

Fecha: Octubre 30 de 2008

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sala de Juntas

Hora: 3:30 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta No. 4 de 2008
4. Aprobación del proyecto de Resolución *“Por la cual se establecen las condiciones generales para el manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos no peligrosos en la Universidad Pedagógica Nacional”*.
5. Aprobación grupo de brigadistas para la atención de emergencias de la Universidad Pedagógica Nacional.
6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes miembros:

Dr. Ricardo Wilches Rojas. Presidente

Dra. Constanza Valencia, División de Bienestar Universitario

Dr. Carlos Maz Ponce de León, División de Servicios Generales

Dr. Juan Carlos Ortega, Delegado Vicerrectoría Académica

Pr. Daniel Martín Castañeda, Delegado Vicerrectoría de Gestión

Dr. Carlos Julio Galvis, Secretario Técnico

Invitados: Dra. Sandra Rivera, Oficina Jurídica

Con el ánimo de atender unos asuntos institucionales, el Doctor Ricardo Wilches se retira de la Sesión y en su lugar delega a la Doctora Constanza Valencia para que continúe presidiendo la reunión.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

3. Aprobación del Acta No. 4 de 2008.

Se da lectura al Acta No. 4 de 2008 para su revisión y aprobación. Una vez leído y revisado el documento, los miembros del Comité solicitan realizar los ajustes pertinentes y recomiendan su aprobación.

4. Aprobación del proyecto de Resolución *“Por la cual se establecen las condiciones generales para el manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos no peligrosos en la Universidad Pedagógica Nacional”*.

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis, presenta a los miembros del Comité el documento propuesta para regular *el manejo de los residuos no peligrosos en la Universidad Pedagógica Nacional*.

El proyecto resolución consolida los parámetros generales para orientar la gestión de los residuos con características no peligrosas de la Universidad, los cuales en su mayoría se generan en las actividades académicas y administrativas de la comunidad universitaria. Asimismo, describe los aspectos teóricos necesarios para comprender los tipos de residuos contemplados como no peligrosos que se generan en la institución. Por otro lado presenta las orientaciones que deben seguir las dependencias y los usuarios en general para la manipulación y tratamiento de los mismos.

Se explica a los miembros del Comité, que el trabajo desarrollado es la unión experiencia y conocimiento aportado por las diferentes instancias que participaron en su construcción y revisión, por lo que se espera que en adelante se reduzca la cantidad de residuos, asegure el adecuado tratamiento y disposición final y se mantenga una calidad de vida optima.

Revisada y analizada la propuesta, los miembros del Comité avalan el proyecto resolución y recomiendan tramitar ante la instancia pertinente su institucionalización.

5. Aprobación grupo de brigadistas para la atención de emergencias en la Universidad Pedagógica Nacional.

El Secretario Técnico, presenta al Comité la lista de los funcionarios que participarán como miembros del Grupo de Atención de Emergencias de la Universidad. Se informa que el Grupo estará conformado por cuatro brigadas cada una liderada por un coordinador y estos a su vez por coordinador general. Por otro lado, se comenta que para la realización de las acciones y actividades del grupo de atención de emergencias y sus respectivas brigadas, estas estarán diseccionadas y supervisadas por un Comité conformado para tal fin.

De acuerdo con la información aportada por la División de Bienestar Universitario, los integrantes del grupo lo integrarán servidores públicos que han venido participando en las diferentes jornadas de capacitación en temas relacionados con atención de emergencias.

De conformidad con la Resolución 0606 del 22 de mayo de 2008 “*Por la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Emergencias y Contingencias de la Universidad Pedagógica Nacional Periodo 2008 – 2010*”, el grupo de atención de emergencias de la Universidad, quedará constituido de la siguiente manera:

COMITÉ DE EMERGENCIAS

Vicerrector Administrativo y Financiero
Jefe División de Bienestar Universitario
Coordinador General de Emergencias
Coordinador Sistema de Administración Ambiental

Invitado Permanente: Asesor de Seguridad

GRUPO DE BRIGADAS:

1. Brigada extinción de incendios
2. Brigada de evacuación de personal
3. Brigada de primeros auxilios
4. Brigada de apoyo

El grupo de atención de emergencias y sus respectivas brigadas estarán conformadas por las siguientes personas:

COORDINACION GENERAL DE EMERGENCIAS:

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo a desempeñar
PINZÓN MURCIA JORGE AUGUSTO	79290477	Bienestar Universitario	Coordinación General de Brigadas

COORDINACION DE BRIGADAS:

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo a desempeñar
FORERO PAULO CESAR	91296120	División Servicios Generales	Coordinador Brigada Extinción de Incendios
PÉREZ CASTAÑEDA JHON ANTONY	79044519	División Servicios Generales	Coordinador Brigada de Evacuación de Personal.
CARRILLO VARGAS LUZ BETTY	51835319	División de Bienestar Universitario	Coordinador Brigada de Primeros Auxilios.
RODRÍGUEZ GÓNGORA ELIZABETH	53077826	Rectoría - Comunicaciones	Coordinador Brigada de Comunicaciones.

BRIGADA EXTINCION DE INCENDIOS

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo a desempeñar
ACOSTA JOHN LEONARDO	79966171	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Extinción de Incendios
BECARÍA MORALES JUAN MANUEL	91017973	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Extinción de Incendios
BALLESTEROS EDILSON	79525924	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Extinción de Incendios
VILLAMIL CHAVEZ HERNAN	80054694	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Extinción de Incendios
CASTRO VICTOR ORLANDO	79610586	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Extinción de Incendios
TORRES ARENAS ALEXANDRA	52330589	DIVISION FINANCIERA TESORERIA	Brigadista Extinción de Incendios
RODRIGUEZ ENYEL	79217273	RECTORIA COMUNICACIONES	Brigadista Extinción de Incendios

BRIGADA DE EVACUACION DE PERSONAL

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo a desempeñar
ACOSTA AMAYA AURA CAROLINA	52359037	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	Brigadista Evacuación de Personal
BUSTAMANTE VICKY ALEXANDRA	35511269	DEPARTAMENTO DE POSGRADOS	Brigadista Evacuación de Personal
VARGAS PAPAGAYO MAYERLI	39763078	DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA	Brigadista Evacuación de Personal
NARVAEZ GUSTAVO	13565179	DIVISION DE BIBLIOTECA	Brigadista Evacuación de Personal
OSSA ORLANDO	19378250	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista Evacuación de Personal
PINEDA LUZ MERY	40013020	DIVISION DE PERSONAL	Brigadista Evacuación de Personal
BAUTISTA SANCHEZ JULIA YANIRA	51699516	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Evacuación de Personal
BERMONT SUAREZ MARCOS	19175122	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Evacuación de Personal
VILLAMIZAR CARLOS EDUARDO	79483041	DIVISION DE PERSONAL	Brigadista Evacuación de Personal
ALBA JOHN ROBERTO	80168816	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista Evacuación de Personal

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo a desempeñar
BOLIVAR CORTES ADRIANA ELSA	51745345	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista de Primeros Auxilios
CHAVEZ MARIN CONSUELO ISABEL	41576237	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista de Primeros Auxilios
DAVILA MOJICA CLARA MARCELA	51772723	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista de Primeros Auxilios
MONCAYO MAFLA YADITH PATRICIA	59816604	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista de Primeros Auxilios
ORTIGOZA NAÑEZ FRANCY ELENA	51909548	DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Brigadista de Primeros Auxilios

PRIETO MONCADA JAIRO	19302080	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO DE	Brigadista de Primeros Auxilios
ROMERO BOSSA FERNANDO	79331504	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO DE	Brigadista de Primeros Auxilios
VALENCIA ZAPATA GUILLERMO LEÓN	17123838	DIVISION SERVICIOS GENERALES DE	Brigadista de Primeros Auxilios
AMAYA LUZ DARY	52368059	VICERRECTORIA ACADEMICA CIARP -	Brigadista de Primeros Auxilios
SANTOS PAEZ NUBIA ESPERANZA	51638500	VICERRECTORIA ACADEMICA CIARP -	Brigadista de Primeros Auxilios

BRIGADA DE APOYO

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo a desempeñar
PRADA ANA MIRYAM	41772799	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA	Brigadista Apoyo
SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA	51846036	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	Brigadista Apoyo
GALINDO VARGAS LUZ ANGELA	41730368	RECTORIA DE COMUNICACIONES -	Brigadista Apoyo
PALACIOS SANDRA DOLLY	52617053	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	Brigadista Apoyo

Revisada y analizada la anterior propuesta, los miembros del Comité recomiendan la aprobación del Grupo de Atención de Emergencias de la Universidad. Como quiera que este debe ser un proceso que requiere de una continua preparación y actualización, el Comité recomienda realizar convocatorias permanentes para vincular a funcionarios docentes y administrativos de otras sedes, así como docentes y estudiantes de la sede central.

Asimismo, recomiendan institucionalizar la conformación del grupo de atención de emergencias en periodos anuales para que se garantice la permanencia y sostenibilidad de las brigadas.

6. Varios

- 6.1. Solicitud del 22 de octubre de 2008. Doctor Jorge Pinzón. Coordinador Área de Salud, División de Bienestar Universitario.

Se comunica a los miembros del Comité sobre la solicitud enviada a la Secretaría Técnica del Comité para consultar la viabilidad de elaborar y publicar un documento pedagógico para informar a la comunidad universitaria de los procedimientos a seguir durante la exposición de gases lacrimógenos.

Con el ánimo de documentar la iniciativa, se presenta un volante diseñado por la División de Bienestar Universitario – Área Salud para documentar el tema en discusión.

Dada la importancia que este tema tiene para la atención de emergencias y como quiera que el Sistema de administración Ambiental se interesa por buscar alternativas que propendan por la seguridad de la comunidad universitaria, los miembros del Comité recomiendan informar al Doctor Pinzón sobre la viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta que esta debe ser diseñada con una estrategia comunicativa didáctica.

7. Cierre

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada esta sesión.

RICARDO WILCHES ROJAS
Presidente

CONSTANZA VALENCIA
Presidente (E)

CARLOS JULIO GALVIS
Secretario Técnico